**ACTA Nº 1126**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 12 de Junio de 2018.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Iván Durán Palma Concejal.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sr. Cristian Palma Balladares, Director SECPLAN.

Sra. Raúl Martínez Hernández, Funcionario DOM.

**Tabla :**  1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 1125 de fecha Martes 05 de

junio de 2018.

2.- Informe de Licitación y autorización para contratar Licitación

“Construcción Aceras Diversas Sectores de Casablanca”.

3.- Nueva Comisión de Concejo Municipal.

4.- Varios.

4.1.-Entrega informes, Alcalde.

4.2.- Entrega informe Plan Regulador, DOM.

4.3.- Carta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.4.- Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.5.- Reiteración solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.6.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.7.- Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.

4.8.- Solicitud, vecinos.

4.9.- Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.

4.10.- Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.

4.11.- Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.

4.12.- Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.

4.13.- Inquietud, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

4.14.- Observación, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

4.15.- Observación, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

4.16.- Observación, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

4.17.- Observación, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

4.18.- Consulta, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

4.19.- Felicitaciones, Concejal Sr. Ricardo Castro S.

4.20.- Información, Concejal Sr. Ricardo Castro S.

4.21.- Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.

4.22.- Observación, Sr. Secretario Municipal.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1125 DE FECHA MARTES 05 DE JUNIO DE 2018.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior Nº 1125 Ordinaria de fecha Martes 05 de junio de 2018.

Concejal Sr. Durán, señala que en una de las partes cuando el Alcalde le dice “su Senador” y no dice esa parte.

Sr. Secretario Municipal, consulta al Concejal Sr. Durán en qué página.

Concejal Sr. Durán, responde que donde se habla sobre la Chiletabacos y está su proposición, él manifiesta que está de acuerdo que para poder ayudar, y el Sr. Alcalde manifiesta su Senador, y ahí lo cambiaron por otra parte Senador.

Alcalde Sr. Martínez, consulta a los Sres. Concejales si hay más observaciones, quienes manifiestan que no; por lo tanto se da por aprobada el acta anterior.

**2. INFORME DE LICITACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LICITACIÓN “CONSTRUCCIÓN ACERAS DIVERSAS SECTORES DE CASABLANCA”.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Cristian Palma, Director de SECPLAN.

Sr. Palma, informa que es una licitación de varias aceras, ubicadas en el sector de Matucana, Del Roble, Maipú, y un tramo de Leiva Amor. Agrega informando que, el monto por el cual llamaron a licitación fue de $91.282.000.- donde tuvieron tres oferentes, de los cuales quien se está adjudicando la licitación es SEICO que está ofertando treinta y dos días. Señala que, se diferencia con veinticinco días con el plazo más largo que es Millancura SPA, obtuvo 98% en la evaluación ponderada final, no obtuvo el 100% porque tuvo un plazo inferior en la certificación en la experiencia; pero su ponderación más alta la obtiene a través de plazo y valor.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Sr. Aranda, consulta si en Leiva Amor son tramos pequeñitos los que se van a ir reparando, y si son los cuadraditos que salen en el informe.

Sr. Palma, responde que sí.

Concejala Sra. Ponce, señala que hay un tramo de Roberto Loyola llegando a Leiva Amor, consulta si eso no está considerado.

Sr. Palma, responde que no está considerado.

Concejal Sr. Salazar, consulta si la Villa Comercio tampoco.

Sr. Palma, responde que no. Señala que Roberto Loyola lo van a considerar en una etapa siguiente.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para la contratación de construcción de aceras y diversos sectores de Casablanca, Licitación ID 5300-15-LP18, por un monto de $88.950.175.- IVA incluido, en un plazo ofertado de 32 días corridos a la Empresa SEICO Ltda., Servicio de Ingeniería y Construcción Ltda., RUT 76.275.979-9.

**ACUERDO Nº 3583:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para contratar el proyecto "Construcción de Aceras Diversos Sectores de Casablanca", Licitación ID 5300-15-LP18, por un monto de $88.950.175.- IVA incluido, en un plazo ofertado de 32 días corridos a la Empresa "Servicios de Ingeniería y Construcción Ltda." (SEICO Ltda.), R.U.T. Nº 76.275.979-9.”

**3. NUEVA COMISIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Sr. Secretario Municipal don Leonel Bustamante.

Sr. Secretario Municipal, señala que en la sesión pasada el Concejal Sr. Aranda, solicitó la creación de una nueva comisión de Desarrollo Comunitario; y esta es la instancia para que se elijan los miembros de la comisión y la persona que lo va a presidir.

Concejal Sr. Aranda, al respecto, señala que esta solicitud la hace para que los concejales puedan conocer un poco más sobre el trabajo de Dideco, ya que desde hace algún tiempo vienen trabajando en las comisiones de presupuesto; y les llamó la atención de que por ejemplo en presupuesto de Cultura esté por sobre el presupuesto de la Dideco.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que ahí hay un error. Indica a don Luis Alventosa que informe al respecto.

Sr. Alventosa, informa que el presupuesto de Cultura es inferior al de Dideco.

Concejal Sr. Aranda, señala que el porcentaje del crecimiento en cuanto a cultura era superior al de Dideco.

Sr. Alventosa, responde que son porcentajes, y si se cuenta los tres presupuestos que pertenecen a la Dideco, suman casi mil millones de pesos.

Concejal Sr. Aranda, agrega que, lo otro es también ir conociendo los tiempos de desarrollo entre la solicitud que hace el usuario y la entrega final; sabe que los controles hoy día están más estrictos. Pero, en general cree que como Casablanca, en todas las otras comunas existe esta comisión, y quieren trabajar más en conjunto con la directora, y poder hacer un aporte más concreto a lo que es el desarrollo social de la comuna, y trabajar más en cercanía con la directora.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto le parece perfecto, le parece muy bien que el concejal Aranda tenga esa inquietud y esas ganas de formar la comisión; sobre todo si van a inaugurar dos cosas, la nueva comisión y nuestras nuevas dependencias de Dideco que empezaron a funcionar el día de ayer en la municipalidad. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales para ver quienes quieren participar en la comisión.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que también le gustaría ser parte de la comisión, y una de las preocupaciones y trabajos que han estado desarrollando juntamente con la Dideco es en el ámbito habitacional, social, de género, de adultos mayores, y también en desarrollo comunitario. Por lo tanto, le interesa ser parte de esta comisión, y si los concejales se lo permiten también le gustaría presidirla, ya que hoy día solamente tiene una comisión más bien administrativa e interna, y no de desarrollo social.

Concejal Sr. Salazar, expresa que también le gustaría participar en la comisión, ya que también ha estado hartas veces en Dideco.

Concejal Sr. Durán, señala que también le gustaría participar, por lo que dice el concejal Aranda y le encuentra toda la razón, para ver plazos, para ver solicitudes, para ver las becas, las subvenciones, y también la ayuda que se le da a la comunidad, entonces si se puede ayudar, por qué no hacerlo. Por tanto, también formaría parte de la comisión.

Concejala Sra. Ponce, cree que el tema social vulnerabilidad es una preocupación de todos en la mesa del concejo, así que las comisiones igual las componen entre todos, y todo lo que sea aporte para el ámbito social es importante.

Concejal Sr. Castro, se suma a las palabras de la mesa, y cree que es súper importante esta comisión, más aún en los tiempos en que viven, cree que pueden ser un aporte en general.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Secretario Municipal, indica que el nombre de la comisión específica podría ser “Comisión de Desarrollo Comunitario”, ó “Comisión de Desarrollo Social”, y la comisión quedaría compuesta por todos los Sres. Concejales, y faltaría nombrar a la persona que preside.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Sra. Ponce, señala que la concejala Ordóñez mostró interés en querer presidir la comisión, por lo tanto no cree que haya problemas.

Concejal Sr. Aranda, apoya la idea de la concejala Ordóñez, de que ella pueda presidir la comisión.

Concejal Sr. Durán, señala no tener problema, y si la concejala Ordóñez quiere ser presidenta apoya la petición.

Alcalde Sr. Martínez, consulta a los Sres. Concejales, cómo se llamará la comisión, si será “Comisión de Desarrollo Comunitario”, ó “Comisión de Desarrollo Social”.

Concejala Srta. Ordóñez, sugiere que se llame “Comisión de Desarrollo Comunitario”.

Alcalde Sr. Martínez, consulta a los Sres. Concejales si están de acuerdo que la comisión se llame de Desarrollo Comunitario, quienes manifiestan aprobación.

Somete a votación de los Sres. Concejales, acordar la creación de la Comisión de Desarrollo Comunitario, conforme a lo prevenido en el Decreto Alcaldicio Nº 6642 de fecha 09 de noviembre de 2017, y asimismo se acuerda su conformación con todos los concejales del presente concejo, la que será presidida por doña Karen Ordóñez Urzúa.

**ACUERDO Nº 3584:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda la creación de la comisión específica denominada "Comisión de Desarrollo Comunitario", dentro del Área de Desarrollo Humano y Calidad de Vida, conforme a lo prevenido en el Decreto Alcaldicio Nº 6642 de fecha 09 de noviembre de 2017, Reglamento Interno del Concejo Municipal. Y asimismo, se acuerda su conformación con todos los concejales del presente Concejo, la que será presidida por doña Karen Ordóñez Urzúa.”

**4. VARIOS**

**4.1. Entrega de informes, Alcalde**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe al concejal Iván Durán, respecto a la asistencia a la cuenta pública del Presidente de la República (Oficio Nº 140/2018 de DIDECO).

Entrega informe de Recursos Humanos (Memo. Nº 312/2018 RRHH) a la concejala Srta. Karen Ordóñez, respecto a las horas extras de funcionarios de planta, y la autorización de los trabajos extraordinarios por el Administrador Municipal.

Entrega informe de Jurídico (Informe de fecha 12/06/2018) al concejal Iván Durán, respecto de inmueble ROL 34-130 ubicado en calle Matucana).

Entrega informe de Jurídico (Informe de fecha 12/06/2018) al concejal Iván Durán, respecto a sumario del director del Liceo Manuel de Salas.

**4.2. Entrega informe Plan Regulador, DOM**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Sr. Raúl Martínez, funcionario de DOM, quien explicará de qué trata el informe que hará entrega a los Sres. Concejales.

Sr. Martínez, explica que hace entrega de informe de algo que está pendiente del taller que realizaron tiempo atrás, que trata de la memoria explicativa de la propuesta del Plan Regulador, y un CD donde están todos los antecedentes del Plan Regulador. Señala que va también la ficha con la que trabajaron donde aparece el resumen de la ordenanza. Informa que, la propuesta que estaba en trámite del informe ambiental fue aprobada; tuvieron una reunión con la consultora y la contraparte técnica del MINVU para empezar ya el proceso participativo en la parte ambiental, sobre lo cual se irá informando al respecto oportunamente cómo van trabajando aquello. Pero, en el informe entregado está lo acordado en el taller, y cualquier duda o consulta que se les hagan llegar.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán, señala que el informe ambiental no está.

Sr. Martínez, responde que está en el CD que va adjunto al informe entregado, el cual tiene todos los antecedentes; no lo imprimieron porque eran demasiadas hojas, por tanto en el CD se hizo un trabajo de compilación que hicieron con Tamara. Por tanto, está todo el proyecto del Plan Regulador, el cual se compone de planos, ordenanza, y además hay estudios técnicos que avalan todo eso: estudio agua potable, alcantarillado, informe ambiental, riesgos naturales, y de equipamiento.

Concejal Sr. Aranda, consulta si el acta también va en el informe.

Sr. Martínez, al respecto señala que están sistematizando sobre ese informe, y seguramente para la próxima sesión lo harán llegar, o lo harán llegar a través de don Leonel el informe de todas las observaciones.

**4.3. Carta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, informa que el Alcalde recibió una carta junto con el Concejo Municipal, la cual procederá a leer: “De nuestra consideración, el pasado 5 de junio de 2018, la concejala Karen Ordóñez Urzúa ha solicitado al municipio de Casablanca realizar consulta ciudadana para implementar una ordenanza contra el Acoso Sexual Callejero, en este sentido las abajo firmantes solicitan al Alcalde gestionar y aprobar una ordenanza Municipal que sancione el acoso callejero en todas sus formas. Los vecinos y vecinas de Casablanca tienen derecho a compartir los espacios públicos sin ningún tipo de violencia, no importando la edad ni el sexo, queremos tener libertad, respeto y transitar por nuestras calles con dignidad y tranquilidad. Es por lo anterior, que hacemos un llamado a las autoridades comunales a que impulsen esta iniciativa. Lamentablemente, el acoso sexual callejero es más común de lo que usted piensa, en el último estudio que realizó el Observatorio contra el acoso callejero se destaca que tres de cuatro personas han sufrido acoso sexual callejero en Chile, es decir un 75% de la población. Al mismo tiempo, estos estudios han revelado el impacto en las vidas de quienes han sufrido algún tipo de acoso callejero; si consideramos que en particular en Casablanca no existe algún organismo municipal que dé acogida a las víctimas de violencia intrafamiliar, es menos probable entonces que el municipio comprenda el daño físico, síquico y moral que sufren quienes son víctima de los mal llamados “piropos”. Creemos profundamente en que este es un camino que nos da esperanza para detener la violencia, en particular contra la mujer, y que en específico en Casablanca las cifras señalan que desde el 2015 a la fecha ésta no ha disminuido, considerando solo aquello que se denuncia. Como ciudadanas y ciudadanos, libres, pensantes y habitantes de esta Comuna, creemos que esta Ordenanza viene a contener y posibilitar que nuestros hijos, hijas, sobrinos, sobrinas, nietos, nietas, amigos, amigas y madres se sientan protegidas y protegidos de quienes creen tener un poder por sobre las (los) afectadas (os), que le permite transgredir los derechos fundamentales de las víctimas. Finalmente creemos que no es tiempo de minimizar el tema con expresiones como “no me ha pasado a mí, por lo tanto no importa”, por el contrario es hora de ser solidarios. A la espera de tener una favorable acogida a la presente, se despiden atentamente, Coordinadora Mujeres Libres Casablanca; Comisión Género Frente Amplio Casablanca; Mujeres Empoderadas Casablanca; Vicepresidencia Mujer Partido Socialista Casablanca; Patricia Díaz Silva, Ex Concejala de Casablanca.” Consulta al Alcalde qué puede responder al respecto.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que primero que todo, no presentó la carta porque no viene firmada por nadie, vienen los nombres pero no viene ninguna firma. Ahora, el sistema que se tiene, independiente del tema, ya que este es un tema formal, y lo importante es que cuando alguien presenta una carta en el municipio, y especialmente al concejo venga con una firma, y saber si esas organizaciones que aparecen ahí, efectivamente funciones, eso es por un punto de vista formal. Es por eso, que se le respondió ahora formalmente que se espera que esté firmada y como corresponde para que ingrese al concejo. Señala que, el tema que se tiene hoy en día, y todos los temas tienen que tener cierta racionalidad, y cree que los extremismos nunca son buenos. Como Alcalde y como representante del municipio no está cerrado a estudiar el tema, pero siempre tienen que buscar algo racional, y para buscar algo racional tienen que estudiar cuáles son las figuras penales que hoy día existen y protegen, y en qué espacios podría haber una no protección de los derechos. Agrega que, se preocuparán, se revisará, y se acepta la carta cuando llegue formalmente como corresponde.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto, señala que lo importante es poder darse el trabajo de estudiar y analizar esta situación, y tal vez hacer la consulta ciudadana, o un plebiscito donde la gente sea la que se pronuncie, y con nuestro Depto. Jurídico poder estudiar la posibilidad de la ordenanza. Pero, cree que es necesario regular donde no hay regulación hoy día, la protección de nuestros ciudadanos, que es nuestro deber.

Alcalde Sr. Martínez, indica a la concejala Ordóñez que, es importante tener la película un poco clara, porque si se van a meter en un tema como eso tienen que hacer un estudio previo, y ver bien efectivamente qué es lo que van a proteger y cómo lo van a proteger.

**4.4. Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, consulta respecto a cómo les fue con el tema del temporal, ya que tuvieron varias quejas por parte de vecinos, algunas calles que estaban anegadas, y no sabe si hay alguna información al respecto. Consulta, qué medidas tomó el municipio.

Alcalde Sr. Martínez, informa que tuvieron algunos problemas, cayeron 70 milímetros en la zona, pero primero que todo no tuvieron casas anegadas, sí patios, pero casas ninguna, lo cual habla muy bien de la comuna. En segundo lugar, tuvieron solamente una solicitud de plástico, y haciendo un poco de memoria, hace cinco años atrás caían diez milímetros y tenían cien personas en emergencia pidiendo materiales y pidiendo plásticos para protegerse de la lluvia. Hoy en día no tienen ni siquiera a los gitanos, porque hasta se ha solucionado el problema de ellos, ya que están con un arriendo y no han tenido problemas. Informa que, tuvieron un problema en la calle Galaz, donde se hicieron unas obras nuevas de los edificios Sta. Olga, en que se entubó una salida del agua, y como no está terminado ese proyecto, no habían dejado salidas para las aguas que escurren en la calle, lo que empezó a provocar un problema hacia los vecinos y hacia el colegio ubicado en el lugar. En lo personal estuvo el día domingo como a las 20:30 horas, y con una máquina municipal escarbaron y rompieron el tubo de plástico grande, e hicieron la salida como correspondía al agua de la calle y se solucionó el problema. Señala que queda pendiente, y ya se le encargó al Director de Obras tomar una medida definitiva para que esto no vuelva a pasar, y también tomar una medida con respecto donde está el edificio donde está el Condominio La Gloria. Informa que, también se tuvo problemas con el Pasaje Violeta Parra que se está trabajando; de hecho se habló y la concejala Ordóñez estaba con las vecinas, en lo personal había estado con la gente de Esval, porque se trata de hacer bien las cosas, y como había instalaciones de Esval que iban a quedar abajo de la nueva pavimentación, coordinaron con ellos, que ellos pusieran nuevos arranques, nuevas salidas para que después no picaran el pavimento que iban a arreglar. Luego, Esval se comprometió hacer esos trabajos, empleó una empresa contratista, la que al parecer no les cumplió en las condiciones que debió haber cumplido, estuvo con uno de los gerentes de obras de Esval con don Germán Carmona, con quien estuvieron viendo el tema, iban a cambiar la empresa contratista y quedaron esta semana de dejarlo arreglado, para que dentro de la próxima quedara hecho todo el trabajo y terminado el arreglo del pasaje. Agrega que, tuvieron problemas bastante recurrentes y que son de siempre, en la Villa San Francisco tuvieron un vecino que tiene un problema de evacuación de aguas entre él y el vecinos. También, tuvieron dos o tres casas en El Mirador, donde hubo que ayudarlos a evacuar agua desde los jardines no desde las casas por el arreglo que se hizo donde se hecho el producto nuevo, que si bien mejoró el problema del barro, pero como quedó más alto, hubo con una pala hacerle una salida al agua, eso pasó con tres vecinos. También, una vecina de La Viñilla se le mandó un plástico porque se llovió un poco, pero se le está buscando una solución más definitiva que es alguien a quien se le entregará en poco tiempo más una casa para solucionar el problema. Además, los típicos detalles de siempre en el sector de Carlos Vildósola con Huidobro donde hay una parte donde los resumideros no quedaron con la velocidad y salida que debían quedar cuando se hicieron esas obras hace diez a doce años atrás, que también se produce pero no entran a las casas, lo cual igual es una molestia para los vecinos.

Concejal Sr. Durán, al respecto, comenta que estuvo una hora después que el Alcalde estuvo en Vildósola con Huidobro el día domingo, y sí entró agua a las casas y a los negocios; porque Vildósola estaba completo hasta la vereda con agua, y los autos al pasar producen una ola, y eso hizo que todos los negocios, las casas que estaban al lado izquierdo y sobre todo un negocio estuvo mojado completo. Entonces, a lo mejor no sería conveniente que a lo mejor en esa misma calle se hiciera un nuevo proyecto, porque como el Alcalde dice hace muchos años atrás pero no se ha hecho nada, Huidobro está más alto que Vildósola no alcanza a pasar el agua. Lo otro, cuando se le hace la salida del agua hacia la izquierda, o sea en dirección hacia Arturo Prat, esa agua se devuelve; por tal motivo hay que hacer un nuevo resumidero de agua lluvia, o bajar la calle. Y por último, en la noche emergencia, lo que le llamó la atención cuando dijo porqué con el camión no se sacaba el agua, le dieron la respuesta “una vez que se acabe la lluvia se saca”. Consulta si, emergencia no podría estar en la noche si es que se puede ver, y esa misma agua cuando llueve sacarla con motobomba hacia Huidobro, porque de otra manera va a ser el mismo problema que ahora.

Alcalde Sr. Martínez, responde que, cuando llueve la forma en que llovió, que fueron 70 milímetros entre el día domingo lunes, entre las diez de la noche y cuatro de la mañana no paró de llover, no es capaz con una motobomba de sacarla. Cree que, hay que buscar una solución más definitiva, hay que ver a través de un proyecto, se ha ido priorizando pero desgraciadamente no se puede hacer todo a la misma vez. Señala que, se ha priorizado Galaz, se empezará el asfaltado ahora, se ha priorizado Galaz dos también, se tiene priorizado Lagunillas. Entonces, se tiene una serie de obras que les quitan el tiempo de trabajo de nuestros profesionales y además muchos recursos; pero se tomará en cuenta este problema que ya es reiterativo y ver qué solución se puede dar a través de la DOM.

Concejal Sr. Castro, consulta respecto a los colegios cuál fue el balance que se puede hacer.

Alcalde Sr. Martínez, responde que no hubo problemas, de hecho se tuvo clases el día lunes, cosa que no pasó en muchas zonas de Chile, pero como comuna se funcionó igual.

**4.5. Reiteración solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, reitera la solicitud que realizó en la sesión del 15 de mayo en su punto tres donde le pidió al Alcalde invitar al Encargado de Seguridad Comunal a este concejo para conocer el funcionamiento de las cámaras; y además conocer las medidas que se están tomando para resguardar la seguridad de los establecimientos educacionales y jardines infantiles donde se ha tenido problemas en el último tiempo.(Solicitud Puntos. Varios 12.06.2018).

**4.6. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita conocer un informe en relación a la calle Alejandro Galaz la primera etapa, y el pasaje Violeta Parra, de porqué todavía no se inician las obras.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se pedirá a la DOM para que informe qué es lo que ha pasado. (Solicitud Puntos. Varios 12.06.2018).

**4.7. Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que la semana pasada invitaron con mucha antelación al director de Seguridad a una reunión de la comisión conforme al reglamento, era a la 5:30 horas lo esperaron está la constancia en el libro, y él no asistió. Agrega que, Karen lo llamó por teléfono, no le contestó; después tuvieron que llamar al Secretario Municipal, y el Secretario Municipal les manifestó que a las 08:30 aproximadamente había mandado un mensaje informando de que no podía asistir porque tenía compromiso con antelación. Entonces, por tal motivo, la comisión acordó mandar una carta al Alcalde como comisión, y que se amoneste con anotación en su hoja de vida al director de Seguridad, ya que él no comunicó en su oportunidad que venía. Le preguntaron también al Sr. Jurídico, al abogado de qué pasaba, si él tenía, conocimiento, y están solicitando que se le pida informe al Sr. Director, y si tiene una hoja de vida que se le haga por cuanto él no cumplió el reglamento, y esta invitación está hecha con mucha anticipación.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, si entendió bien o entendió mal, consulta si se excusó en algún minuto.

Concejal Sr. Durán, responde que a las 08:30 de la mañana cuando estaban en concejo.

Concejala Srta. Ordóñez, agrega que eso no lo supieron, se excusó con el Secretario Municipal, no con el concejo ni con el presidente de la comisión.

Sr. Secretario Municipal, señala que fue a las 08:50 horas envió el correo electrónico, pero en realidad no revisó el correo electrónico, porque siempre se viene a las 08:45 al salón por tanto no lo vio.

Concejal Sr. Salazar, señala que además cuando él intervino dijo que tenía una comisión con ellos a las 15:30 horas.

Concejal Sr. Durán, comenta que, aparte de eso, era día laboral ese día, a las 15:30 debía encontrarse en la municipalidad, y él no se encontró.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, lo que está diciendo el encargado de Seguridad no es que no estuviera trabajando, sino que tenía un compromiso distinto, quizás era un compromiso de trabajo. Por tanto habrá que averiguar y hacer una investigación para ver de qué se trata.

Concejal Sr. Durán, hace entrega de la carta (Of. Nº 1 de 12.06.2018) al Sr. Secretario Municipal, y el libro donde está que todos los concejales, y eso no es cosa de él como alguien dijo por ahí, todos los concejales estuvieron de acuerdo en que se pidiera que se anotara una anotación negativa en su hoja de vida.

Alcalde Sr. Martínez, aclara que esa anotación depende del criterio del Alcalde.

**4.8. Solicitud, vecinos**

Concejal Sr. Durán, señala que tuvo varias reuniones con personas de Quintay, de La Playa, y de La Viñilla, y solicitan si es factible que se pueda pagar a través del municipio para un camión de limpia fosas, o bien que se subsidie con un 60%; porque ellos no tienen dinero y hoy día podría haber una emergencia sanitaria, y es por eso que ellos están solicitando. (Of. 64 de 12.06.2018)

Alcalde Sr. Martínez, informa que están limpiando, limpiaron casi toda la Villa El Bosque, porque don Juan Pablo Barros Alcalde de Curacaví le prestó su camión y están en eso, así que ahí se van a ahorrar unos pesos.

**4.9. Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, consulta cuál fue el motivo del despido de la Sra. Pastora Valderrama, si es que se puede saber.

Sr. Rivas, informa que la causal que se formó por parte de la Dirección de Educación Municipal, fue el artículo 161, inciso 1º del Código del Trabajo para las necesidades del servicio.

**4.10. Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, consulta, para los efectos municipales, en qué parte sale que el Secretario Municipal es el que puede firmar un finiquito, no lo sabe por eso pregunta.

Sr. Rivas, responde que se requiere un ministro de fe para darle solemnidad al finiquito, el Código del Trabajo permite entre otros a quien tenga esa calidad, en este caso el Ministro de Fe la detenta don Leonel. Y, por una circunstancia práctica no se pudo hacer en la Notaria, la hermana de la Sra. Pastora es Notario, y por lo tanto ahí podría generarse una circunstancia de impedimento para poder solemnizar el acto.

Concejal Sr. Durán, consulta si en la Inspección no se puede hacer allá.

Sr. Rivas, responde que también podría haber sido, pero también puede nuestro Ministro de Fe puede suscribirse acá.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

**4.11. Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que ese día indistintamente con lo de las inundaciones, en la noche había bastante viento, y todo lo que es Huidobro los cables de electricidad están por entre medio de las ramas, y obviamente se veía y lo pudo presenciar que con la misma fuerza del viento y de los árboles se pueden cortar los cables. Consulta, si se ha hecho algo al respecto, o si se va a hacer alguna poda …

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se está podando en algunos sectores de la comuna, y hay un plan de poda, pero además si hay algún sector como dice el concejal Durán, se le informará a las empresas eléctricas que son las que toman todas las medidas de resguardo en ese tema.

Concejal Sr. Durán, consulta si hay alguna posibilidad que se haga un estudio para toda la calle Huidobro, ya que toda la calle está con los árboles donde las ramas están entre medio de los árboles.

Alcalde Sr. Martínez, responde que mandará una carta a la empresa responsable de dicho sector para que la empresa eléctrica tome las medidas; ahora, hubo viento, pasaron el temporal y no se cortó la luz.

Concejal Sr. Durán, responde que cuando se pide algo es para la prevención.

Alcalde Sr. Martínez, entiende y por eso le está diciendo al concejal Durán que le dirá a la empresa eléctrica para que ella quien es quien está a cargo de eso y quien tiene la responsabilidad, prevenga.

**4.12. Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, consulta si se le podría comunicar al Concejo con qué documento se pidió la Seremi de Salud para que viniera a fiscalizar los olores que había a través de las viñas por los desechos de los pavos que se echaban.

Alcalde Sr. Martínez, responde que verá si está ese oficio, si lo mandó Aseo y Ornato como se le solicitó en su minuto.

Concejal Sr. Durán, consulta si es factible que se le pueda entregar una copia la próxima semana.

Alcalde Sr. Martínez, responde que verá si está.

Concejal Sr. Durán, señala que por eso le pregunta, si está o no.

Alcalde Sr. Martínez, responde que lo pidió a Aseo y Ornato en su minuto, pero no sabe si lo habrá mandado o no lo habrá mandado, pero lo revisará.

**4.13. Inquietud, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, como presidenta de la comisión de cultura, no leerá completa la carta pero está firmada. Informa que, tiene una inquietud por parte del taller de cerámica de Lagunillas.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que le llegó a él, y se lo comunicó al Padre Mauro para ver qué posibilidad hay de conseguirles la llave, porque no se tiene otro lugar adonde funcionar.

Concejala Sra. Ponce, agrega que sobre todo, a pesar de que también ya lo estaba conversando con Lorena, pero ellos pidieron que lo comentara en concejo, es por el tema también de asegurar la movilización, y ellos valoran bastante este taller, entonces un poco más de compromiso.

**4.14. Observación, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, señala que el día domingo estuvo en el campeonato comunal de cueca, el teatro a pesar del mal tiempo estuvo lleno, la verdad que el compromiso que hay con este campeonato, con las tradiciones en Casablanca siempre es muy importante. Y, se refiere a esto porque llegó temprano ese día, y quiere felicitar y destacar el trabajo de Graciela Aguilar, independientemente de los encargados del teatro y de los funcionarios en general, pero Graciela siempre tiene un compromiso con los niños que participan, la preocupación de estar en los camarines, de contenerlos muchas veces en los nervios y situaciones que están pasando

**4.15. Observación, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejal Sra. Ponce, señala que durante estos días, y lo ha dicho en otras ocasiones, siempre la coordinación con Emergencia por su parte es fluida y con una gran disposición.

**4.16. Observación, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, solidariza con el amigo y colega de trabajo también, Ricardo Castro por la emergencia que sufrió en su casa.

**4.17. Observación, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, respecto al temporal del fin de semana, le tocó recibir una observación de parte de una persona del sector de La Viñilla, con respecto a que se estaba anegando y tenía problemas de que le estaba entrando agua. Avisó al jefe de Emergencia, le respondió de forma inmediata, y asistió al lugar con la directora de Dideco con una asistente social, le parece que es la Srta. Abarca, quienes quedaron de darle pronta solución a la señora. Por tanto, agradece a los tres por dar una respuesta tan oportuna a la Sra. Escárate.

Alcaldes Sr. Martínez, se suma al punto del concejal Aranda, en el sentido de que se tiene un whatsapp de emergencia donde están todas las personas involucradas en emergencia, y la verdad que emergencia estuvo trabajando toda la noche. Resalta el compromiso de los funcionarios municipales, que partieron con una lata que estaba suelta en la Posta de Quintay, y terminaron a las cinco a seis de la mañana; de hecho tuvo que hacerse un segundo turno el día de ayer para ir terminando algunos detalles que no alcanzaron a terminar en la noche. Por tanto, agradece a todos los que trabajaron en emergencia y que estuvieron con las “botas puestas” constantemente.

Concejal Sr. Aranda, señala que estuvo esos dos días de turno del temporal así que no pudo hacer terreno, le hubiera encantado haber trabajado recorriendo los distintos lugares de la comuna, pero no se puede cuando se está en otro trabajo; pero se comunicó con ellos por teléfono y le dieron por lo menos prioridad a las observaciones que hizo.

**4.18. Consulta, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, consulta si la feria de Los Pimientos tiene alguna parte administrativa que dependa de la Municipalidad, o es una organización independiente que solamente se le cobra el tributo por el espacio.

Alcalde Sr. Martínez, responde que se le ha dado mucho apoyo durante mucho tiempo a la feria Los Pimientos, tratando de ordenarla; cree que llevan cuatro a cinco años trabajando con ellos y es harta gente, bastante itinerante muchos de ellos que trabajan durante un tiempo después no trabajan, cuesta mucho que se pongan de acuerdo entre ellos. Pero, ya tienen una directiva y se ha logrado ir avanzando en ese sentido; inspección ha hecho un trabajo bastante fuerte con respecto a esa feria apoyándoles, determinando sectores donde ellos se instalan, que hay un respeto entre unos y otros, que no llegue gente de afuera, o sea se les ha apoyado en todo lo que se ha podido. Pero, si el concejal Aranda quiere un informe más específico o algo más determinado, tendría que preguntarle a don Pedro Serrano, quien ha estado trabajando en todo este tiempo.

Concejal Sr. Aranda, señala que entonces la municipalidad otorga solamente tributo por el espacio que ellos arriendan y pagan.

Alcalde Sr. Martínez, responde que se da un permiso especial ambulante, donde se trata que sea para todos ellos y más barato para que no les cueste más caro, en eso se les trata de ayudar.

Concejal Sr. Aranda, comenta que la duda, es porque algunos comerciantes que trabajan en ese sector, están observando que hay personas que tienen locales establecidos de verduras, y están yendo a trabajar el día sábado a ese sector; y ellos ven que hay desmedro al trabajo que están haciendo hoy día. O sea, en relación con los negocios establecidos que se van a aponer el fin de semana allá, ellos dicen que se ven en desmedro, porque pueden llevar a menor precio, porque ellos sienten que se les ha quitado el espacio que han construido en el tiempo. Pero, no se puede dar una respuesta cuando es una organización que es privada que está administrada por ellos mismos, y que a ellos como municipio les corresponde solamente fiscalizar.

Alcalde Sr. Martínez, señala que tienen una directiva a la cual han ido apoyando, porque es la única forma de ordenarlo, han tratado que la mayor cantidad de gente que esté en esa feria sea gente de Casablanca.

Concejal Sr. Salazar, al respecto señala que conoce un poco el tema y siempre ha sido así; es decir siempre el comerciante establecido se ha puesto ahí. Y más, partieron los comerciantes establecidos y partieron con esa fecha. Señala que, conoce la feria cuando recién se inicio, hace cuatro años, y siempre ha sido de gente que ha estado de negocio establecido e independiente.

Concejal Sr. Aranda, señala que es una inquietud que hicieron algunos comerciantes, y él se comprometió hacerlo en el concejo.

Alcalde Sr. Martínez, responde que está bien, y le puede dar un informe a través de don Pedro Serrano y si quiere el concejal Aranda que hable con él, ya que sabe mejor el funcionamiento, y cuál ha sido el avance que se ha ido teniendo en el ordenamiento de esa feria.

**4.19. Felicitaciones, Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, felicita la labor del Depto. de Emergencia, y quien más que él ya que se vio involucrado en una situación que gracias a Dios no pasó a mayores; pero entiende el trabajo y la labor que realizan ellos sobre todo en un Casablanca tan grande territorialmente, por lo cual es complicado ir de un lado para otro, y tratar de llegar a tiempo, pero siempre tienen la mejor de las voluntades.

**4.20. Información, Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, indica que para conocimiento del concejo, a continuación tendrán comisión de tránsito, donde don Luis Pacheco les dará un informe en lo que está efectuando tránsito, y por supuesto dispuesto a responder todas las consultas de los Sres. Concejales.

**4.21. Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, consulta debido a qué se debe que este año a los concejales no se les solicitó nombre de dos papás para poder premiarlos en la ceremonia.

Alcalde Sr. Martínez, responde que se le pidió a los que estén interesados en sumar, ahora si el concejal hubiera tenido podría haberlo hecho presente en Relaciones Públicas igual.

Concejal Sr. Durán, señala que por eso le pregunta al Alcalde porque ellos no dependen de él, y le está preguntando al Alcalde a qué se debe que este año no se les pidió la relación con los nombres.

Alcalde Sr. Martínez, indica que preguntará a Relaciones Públicas cuál fue el criterio que usaron este año, pero cree que lo solicitaron a través de los medios de comunicación, y era absolutamente abierto para la familia que quisiera conmemorar a un padre, o hacerle un reconocimiento tenía toda la posibilidad de hacerlo.

**4.22. Observación, Sr. Secretario Municipal**

Sr. Secretario Municipal, respecto de la observación que hizo el concejal Sr. Durán al acta anterior, en la página 4 al final se hace mención como dijo él, a “su Senador”, y está indicado donde dice: “Así que, sería fantástico que el concejal Durán pudiera acercarse a su Senador y ver ese tema.”

Concejal Sr. Durán, Agrega que le gustaría que sí quedara en observación, porque esto fue al principio.

Alcalde Sr. Martínez, señala que ya quedó.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 09:57 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL